

INFORME CIENTIFICO DE BECA

Legajo N°:

BECA DE Estudio

PERIODO 1/04/2013 al 31/03/2014

1. **APELLIDO:** Patrault

NOMBRES: Denisse Andrea

Dirección Particular: |

Localidad:

Dirección electrónica (donde desea recibir información): |

2. **TEMA DE INVESTIGACIÓN** (Debe adjuntarse copia del plan de actividades presentado con la solicitud de Beca)

3. **OTROS DATOS** (Completar lo que corresponda)

BECA DE ESTUDIO: 1º AÑO: *Fecha de iniciación:* 01/04/2013

2º AÑO: *Fecha de iniciación:*

BECA DE PERFECCIONAMIENTO: 1º AÑO: *Fecha de iniciación:*

2º AÑO: *Fecha de iniciación:*

4. **INSTITUCIÓN DONDE DESARROLLA LOS TRABAJOS**

Universidad y/o Centro: -

Facultad: -

Departamento: Comunicación y Difusión Científica

Cátedra: -

Otros: Comisión de Investigaciones Científicas

Dirección: Calle: 526 e/10 y 11 N°:

Localidad: Gonnet *CP:* 1906 *Tel:* 0221 4217374

5. **DIRECTOR DE BECA**

Apellido y Nombres: De Rose, Heraldo Roberto

Dirección Particular: |

Localidad: La Plata |

Dirección electrónica: |

6. EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERIODO. (Debe exponerse la orientación impuesta a los trabajos, técnicas empleadas, métodos, etc., y dificultades encontradas en el desarrollo de los mismos, en el plano científico y material).

OBJETIVOS GENERALES:

- > Revalorizar la Actividad Científica en cuanto a la identidad gráfica de la institución para incrementar el valor jerárquico de la labor científica dentro de la provincia.
- > Generar un sistema integrado que vincule los centros pertenecientes a la CIC, aún haya convenios con demás organismos públicos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- > Desarrollar la Identidad de la CIC a partir del logo institucional que la identifique y piezas gráficas necesarias.
- > Generar la identificación de los centros de investigación pertenecientes a la CIC, con dicho organismo.
- > Generar otras piezas de comunicación a las ya preexistentes para la difusión de la actividad científica y tecnológica.

MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADOS:

Los métodos y técnicas que se emplearon se llevaron a cabo de modo sencillo. Se basa en primera medida, en una toma de partido a través de la elaboración de conceptos y referentes que fundamentarán la propuesta de diseño y la sistematización de la identidad institucional.

Una vez realizada la fundamentación teórica conceptual, se llevó a cabo la planificación o proyecto de diseño, el cual todavía sigue en etapa de elaboración, para hallar cuerpo en la sistematización de la identidad institucional con el objetivo de representar e identificar a la misma y estandarizar y racionalizar el uso de símbolos y materiales utilizados en la comunicación, para que cada una de las piezas comunicacionales tales como páginas web, folletería, cartelería, boletines informativos, papelería, y demás elementos gráficos pertenecientes a cada uno de los centros de investigación de la CIC, posean un ordenamiento visual homogéneo sin ambigüedades. Es importante también aclarar que el mensaje refuerza el vínculo emotivo con el receptor, seleccionando todas aquellas características que éste entienda y comparta, y hagan sentirse identificado con el mensaje.

El trabajo de campo fue detallado en un informe anterior.

Problemática:

Falta de sistematización de la identidad institucional de la Comisión de Investigaciones Científicas en relación a sus centros de investigación, la cual se evidencia en los recursos visuales para su difusión y reconocimiento como institución gubernamental prestigiosa en el ámbito de la investigación científica.

En base a dicha problemática, se debe hacer hincapié en los fundamentos y valores que posee la Ciencia y la Tecnología en cuanto a los actores involucrados en dicho proceso: Sociedad - Investigadores- Gobierno de la provincia de Buenos Aires - Ministerio de la Ciencia, producción y tecnología - Estado Nacional.

Para dar un breve pantallazo de ello, se mencionarán los principales intereses de la investigación científica y tecnológica, y dar cuenta el rol que asume la difusión y comunicación de la misma.

El interés nacional: La autonomía nacional en el contexto de la “globalización” es la cuestión central para los países de nuestra región, y en particular para la Argentina. La identificación de las tecnologías y conocimientos “clave que deben ser aprehendidos y desarrollados en los próximos 5 a 10 años deberían ser los focos fundamentales de las políticas de la Ciencia y Tecnología. El objetivo general a largo plazo debe ser la soberanía tecnológica en aquellas áreas consideradas clave para el Estado y la Sociedad. Esto requiere de un amplio debate nacional, convocando a todos los sectores involucrados, en el cual los científicos y tecnólogos tienen un rol central. Cada una de estas tecnologías y áreas del conocimiento requiere de un programa específico de largo plazo, con objetivos precisos, los cuales deberán ser definidos en términos de resultados concretos y tangibles (lo cual debería implicar la existencia y/o creación de grupos de i+d, empresas tecnológicas y tecnologías concretas).

El interés público: El desarrollo de una estrategia para el sector de Ciencia y Tecnología que articule los programas, líneas de investigación e instrumentos de financiamiento, con las políticas públicas centrales del gobierno en sus diferentes niveles (salud, educación, infraestructura, industria, desarrollo social, defensa, seguridad, etc). Esta estrategia debe plasmarse en proyectos de corto y mediano plazo, que resulten en soluciones concretas para cada una de las acciones del gobierno, en las cuales resulte necesario el aporte de la Ciencia y Tecnología.

Un aspecto fundamental, a veces olvidado en el mundo científico y académico es que resulta imprescindible la participación, apoyo y creación de empresas nacionales (ya sean de carácter estatal, privado o mixto) que permitan la transformación del conocimiento en valor económico y social. Esto remarca la necesidad de contar con una comunidad científica crítica, que demande y problematice en torno a la necesidad de contar con políticas públicas para el sector. así el derecho de plantear con libertad las propias líneas de investigación encontrará un equilibrio natural frente a la obligación y el compromiso que todo investigador debe mostrar hacia el diseño de las políticas públicas para Ciencia y Tecnología.

El interés Social: Sobre la base de la convicción de que la utilización de conocimientos científicos y tecnológicos, y la innovación son herramientas fundamentales para contribuir el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad, resulta fundamental desarrollar estrategias para que las instituciones científicas y técnicas interactúen con las organizaciones de la base social, los organismos públicos y las empresas, no solo para transferir los resultados de las investigaciones, sino fundamentalmente para contribuir a la construcción de “saber como” en común para la resolución de problemas técnicos y metodológicos que estos actores necesitan resolver para satisfacer sus necesidades sociales, educativas, culturales, económicas, etc.

La actividad científica y tecnológica debe obtener su legitimación social, en términos del reconocimiento a los méritos intelectuales de su actividad así como por su capacidad de ofrecer soluciones a los problemas de la sociedad y el estado.

De esta forma, es necesario reflexionar sobre la actualización y/o reformulación de las normas que rigen la actividad de los centros, institutos, investigadores, y la validación de sus actividades, con el objetivo de elaborar un marco regulatorio con el que se pueda institucionalizar el surgimiento de nuevos perfiles y proyectos en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

En este sentido, como parte de las estrategias para alcanzar estos objetivos, se propone reforzar los canales de difusión, divulgación de la actividad, haciendo que el sistema científico sea reconocido por la sociedad.

Es aquí donde entra el concepto de Identidad visual de una Institución que se contruye desde varios frentes y ámbitos en los cuales se puede intervenir para una mayor jerarquización de la misma.

Un sistema de identidad Visual tiene como objetivo representar e identificar en este caso a una Institución, y cumple también con el objetivo de estandarizar y racionalizar el uso de símbolos y materiales utilizados en la comunicación.

El proceso de trabajo comienza con la selección de los objetivos de comunicación más importantes; luego se trata de sintetizarlos en conceptos que enfocarán y se verán representados en todos los objetos que se diseñen. Se debe tener en cuenta quién comunica y a quién lo hace, estudiando las características particulares de ambos, así como también el o los medios en que van a ser comunicados.

Se inicia con el diseño de la marca o logotipo que condensa los conceptos más importantes, la elección de los colores corporativos y de las tipografías. Cada uno de estos elementos debe ser coherente con los objetivos de comunicación que se plantearon en la etapa de conceptualización, y debe ser capaz de ser reproducido en los múltiples soportes que se utilizan en la actualidad.

Cuando se crea una marca no sólo se crea una forma visual, se piensa también en una forma de comunicar, una personalidad que regirá todo el sistema. Una vez dado este primer paso y de acuerdo a las características de cada proyecto, se continúa con el desarrollo del sistema según las áreas de aplicación, que pueden ser:

- Elementos de papelería: se diseñan el papel carta, el sobre, las tarjetas personales y carpetas.
- Elementos administrativos: recibos, facturas, formularios, etc.
- Elementos publicitarios: anuncios, banners, folletos, catálogos, carteles, etc.
- Elementos digitales: web, diseño de interfaces, presentaciones interactivas, firmas de e-mails, etc.
- Otros elementos: como arquigrafías, infografías, diseño editorial, etc.

ANTECEDENTES:

En la búsqueda de antecedentes sobre la temática a investigar, se ha extraído algunas piezas de comunicación gráfica relacionadas a la Identidad Visual Institucional de la Comisión de Investigaciones Científicas. Este Proyecto de Tesis de Grado para la Facultad de Bellas Artes - UNLP fue realizado por la Diseñadora en Comunicación Visual Verónica C. Lavore, y titulado como: "Plan Estratégico y Rediseño Integral de Identidad Institucional."

Un sistema de identidad visual tiene como objetivo representar e identificar a un objeto, empresa u organización dentro del contexto de su mercado y competencia. Cumple también el objetivo de estandarizar y racionalizar el uso de símbolos y materiales utilizados en la comunicación.

El sistema que se ha propuesto no fue llevado a cabo con éxito, pero es interesante de mencionar, dado a que es un antecedente de sistematización de la identidad institucional.

DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIÓN:

A través de la investigación realizada y de la información recopilada seleccionada y analizada, y teniendo en cuenta la problemática tratada, "La falta de sistematización de la Identidad Visual Institucional de la CIC y sus centros de Investigación y desarrollo", se diagnostican los siguientes síntomas, respecto a sus actores y destinatarios intervinientes:

Negativo:

- Falta de sistema de identidad Visual en publicaciones referentes exclusivamente a la Comisión de Investigaciones Científicas, en cuanto a la toma

de partido (conceptos y referentes) necesaria para que el espectador entienda que la Institución pertenece a la Ciencia y la Tecnología y no a cualquier otra área.

- Escasa o nula Sistematización de la Identidad Visual con los Centros de Investigación. El espectador no pudo distinguir a que organismo estatal pertenece, más allá de la colocación del logo institucional de la CIC en algunas de las piezas diseñadas.
- La escasa o nula sistematización comienza desde la identidad visual de los signos de los centros, hasta su bajada conceptual en piezas gráficas y páginas web.

Positivo:

- Acentuada influencia del gobierno provincial en cuanto a la utilización de su gama cromática institucional.
- Las piezas publicadas desde la CIC, mantienen un sistema determinado, lo cual hace fácil distinguir a que organismo permanece.

7. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS O PUBLICADOS EN EL PERIODO.

7.1. PUBLICACIONES. Debe hacerse referencia, exclusivamente a aquellas publicaciones en la cual se halla hecho explícita mención de su calidad de Becario de la CIC. (Ver instructivo para la publicación de trabajos, comunicaciones, tesis, etc.). Toda publicación donde no figure dicha aclaración no debe ser adjuntada. Indicar el nombre de los autores de cada trabajo, en el mismo orden que aparecen en la publicación, informe o memoria técnica, donde fue publicado, volumen, página y año si corresponde; asignándole a cada uno un número. En cada trabajo que el investigador presente -si lo considerase de importancia- agregará una nota justificando el mismo y su grado de participación.

-

7.2. PUBLICACIONES EN PRENSA. (Aceptados para su publicación. Acompañar copia de cada uno de los trabajos y comprobante de aceptación, indicando lugar a que ha sido remitido. Ver punto 7.1.)

-

7.3. PUBLICACIONES ENVIADAS Y AUN NO ACEPTADAS PARA SU PUBLICACIÓN. (Adjuntar copia de cada uno de los trabajos. Ver punto 7.1.)

-

7.4. PUBLICACIONES TERMINADAS Y AUN NO ENVIADAS PARA SU PUBLICACIÓN. (Adjuntar resúmenes de no más de 200 palabras)

-

7.5. COMUNICACIONES. (No consignar los trabajos anotados en los subtítulos anteriores)

-

7.6. TRABAJOS EN REALIZACIÓN. (Indicar en forma breve el estado en que se encuentran)
El trabajo que realizo actualmente, está ligado estrechamente al diseño en comunicación visual. La tarea de la que actualmente soy partícipe, es la revista de entretenimiento que se entregará en el evento FISA, realizado en el mes de marzo del corriente año, en la Ciudad de Bahía Blanca. Esta revista de entretenimiento tendrá como fin, acercar a los más pequeños a la conciencia científica y dentro del período del inicio de clases. Según esto, la estética de dicha pieza tendrá una identidad para atraer a los niños, así como se elaboró una idea similar en la revista "Buenos Aires Arena".

8. OTROS TRABAJOS REALIZADOS. (Publicaciones de divulgación, textos, etc.)

8.1. DOCENCIA

-

8.2. DIVULGACIÓN

-

8.3. OTROS

-

9. ASISTENCIA A REUNIONES CIENTÍFICAS. (Se indicará la denominación, lugar y fecha de realización y títulos de los trabajos o comunicaciones presentadas)

-

10. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, VIAJES DE ESTUDIO, ETC. (Señalar características del curso o motivo del viaje, duración, instituciones visitadas y si se realizó algún entrenamiento)

En el mes de julio de 2013, he concurrido a un curso de Diseño y Desarrollo de páginas Web (Código HTML5 y Hojas de estilo CSS3), dictado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata. La Duración de dicho curso fue de 16 clases (4 meses). Los conocimientos allí aprendidos, me han servido para mi preparación como profesional y para la puesta en práctica dentro de la institución y sobre todo para las tareas que corresponden al Dpto de Comunicación y Difusión Científica.

En Septiembre de ese mismo año participé en carácter de organizadora y participante del Primer Congreso Intenacional Científico y Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires, desarrollado por la CIC, en el cual además de haber desarrollado junto a mi compañera (Laura Signorio, Diseñadora en Comunicación Visual del dpto.), la identidad visual del Congreso, presencié varias de las charlas dictadas en el transcurso del evento.

11. DISTINCIONES O PREMIOS OBTENIDOS EN EL PERIODO

-

12. TAREAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

No he realizado tareas docentes hasta el momento.

13. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO NO CONTEMPLADOS EN LOS TITULOS ANTERIORES (Bajo este punto se indicará todo lo que se considere de interés para la evaluación de la tarea cumplida en el período)

Actualmente, me encuentro participando en el Departamento de Comunicación y Difusión Científica (CIC), en el desarrollo de tareas con articulación de personal profesional:

Algunas tareas realizadas en este período:

- Diseño de página web para Plapimu-LaSeiSic (Centro CIC-UNLP).
- Diseño de carpeta institucional para Plapimu-LaSeiSic (Centro CIC-UNLP).
- Diseño de bastidores y cartel institucional para la inauguración de la planta de pilas en Plapimu-LaSeiSic (Centro CIC-UNLP).
- Rediseño del logo para el centro Imbice (CIC-CONICET).
- Desarrollo de afiches para la Guía de Promoción del desarrollo (CEREN- Centro CIC).
- Diseño de certificados para becas de Entrenamiento, de Estudio y Perfeccionamiento otorgadas por la CIC.

- Diseño de Calendario de Actividades CIC.
- Diseño del Programa para la jornada "Alimentación y actividad física en jóvenes escolarizados de la provincia de Buenos Aires. (CEREN – Centro CIC).
- Diseño de certificados para alumnos primarios y secundarios, de "Científicos por un día" y "La ciencia va a la escuela". (CIC)
- Diseño de la Estructura Orgánica CIC para la página web institucional.
- Diseño de folleto Institucional CIC y de los Centros de Investigación que pertenecen la Institución.
- Diseño del signo de identidad para el "Programa de Cooperación Internacional" y su aplicación a la papelería requerida por dicho programa.
- Diseño de banners para el Stand del LAL (Centro CIC) para el evento "La semana del sonido".
- Diseño de piezas para el 1er Congreso Internacional, Científico y Tecnológico de la provincia de Buenos Aires: Lona exterior, vinilos, banners con la identidad del congreso, afiches con el cronograma de actividades, señalización, credenciales, certificados, etc.
- Diseño de la revista de Entretenimiento para la jornada "Buenos Aires Arena".

14. TITULO DEL PLAN DE TRABAJO A REALIZAR EN EL PERIODO DE PRORROGA O DE CAMBIO DE CATEGORÍA (Deberá indicarse claramente las acciones a desarrollar)

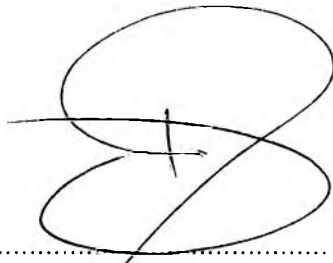
Plan de trabajo en período de prórroga: Proyecto y fundamentación para el rediseño del logo CIC.

Este trabajo de desarrollo del nuevo logo CIC, se desarrollará conjuntamente a tareas de diseño dentro del departamento de Comunicación y Difusión Científica, para integrar los conocimientos adquiridos a trabajos concretos y para llevar a cabo la divulgación de la actividad científica de la Institución a demás actores.

Condiciones de Presentación

- A. El Informe Científico deberá presentarse dentro de una carpeta, con la documentación abrochada y en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombre del Becario, la que deberá incluir:
- a. Una copia en papel A-4 (puntos 1 al 14).
 - b. Las copias de publicaciones y toda otra documentación respaldatoria, deben agregarse al término del desarrollo del informe
 - c. Informe del Director de tareas con la opinión del desarrollo del becario (en sobre cerrado).

Nota: El Becario que desee ser considerado a los fines de una prórroga, deberá solicitarlo en el formulario correspondiente, en los períodos que se establezcan en los cronogramas anuales.



Firma del Director

ROBERTO DE ROSE



Firma del Becario